

LA REPRESIÓN CONTRA LA CNT (1939-1949)

Ángel Herrerín López
CIHDE-UNED

La represión ejercida contra la CNT durante la dictadura franquista ha sido esgrimida por nuestra más reciente historiografía como una de las cuestiones claves que explicaría la práctica desaparición que sufrió la central anarcosindicalista en los largos años de dictadura en nuestro país.

El argumento más utilizado para mantener tal aseveración ha sido la repetición sistemática de una cantidad de comités nacionales de la CNT represaliados en la primera década franquista. Argumento que ha llegado a alcanzar, a causa de su repetición, la categoría de tópico, y sobre el que no se ha llevado a cabo una investigación con profundidad. Esta situación ha supuesto la utilización de cifras que no han sido convenientemente cotejadas. Además, ha faltado el análisis sobre otras cuestiones directamente relacionados con la represión; tales como la actuación policial, la táctica libertaria contra la dictadura o la estructura puesta en marcha por los confederales en la clandestinidad.

En consecuencia, en el presente artículo analizaremos la represión ejercida contra la CNT desde diferentes ángulos. Por un lado, ahondaremos en la «realidad» de esos diecisiete comités nacionales represaliados en los primeros diez años del régimen de Franco. Cuestión que ampliaremos con un balance espacial y cronológico sobre los comités regionales cenetistas también desmantelados. Por otro, señalaremos la actuación de la Confederación en la lucha antifranquista, sin olvidar las tácticas policiales contra la oposición al régimen. Por último, procederemos a realizar una comparación, basada en documentos oficiales del aparato represor franquista, entre las detenciones llevadas a cabo contra las principales fuerzas opositoras al régimen entre 1946 y 1949.

1. Tácticas confederales y represión

El régimen de Franco llevó a cabo la depuración sistemática de sus opositores. En un primer momento con una violencia física aplicada sin

leyes y más tarde con una legislación promulgada a tal efecto. El número de fusilamientos se puede cifrar en una cantidad próxima a los 80.000¹. En cuanto a los encarcelados, el momento álgido se situó en 1940 con unos 280.000 reclusos². En algunos lugares, la represión fue excepcional, como sucedió en Aragón, donde Harmut Heine la calificó de «tierra quemada»³. En provincias como Sevilla, según datos oficiales para los primeros dos meses de la guerra, los fusilados alcanzaron la cifra de 7.963, mientras que los detenidos fueron 10.119. Para la capital andaluza, las cifras aportadas fueron de 2.819 fusilados y 7.415 detenidos⁴. No es de extrañar que la situación del sindicalismo en Sevilla fuera desesperada:

«Se comprende que para 1939 casi todo el sindicalismo hispalense estuviese en la cárcel o hubiera pasado por ella. La represalia era ya una realidad consumada y si no se producían más detenciones era, sencillamente, porque apenas quedaban ya sindicalistas en la calle»⁵.

Toda una serie de leyes represivas fueron aprobadas durante los primeros años de la dictadura, como la ley de Responsabilidades Políticas en 1939, la ley de Represión de la Masonería y el Comunismo en 1940 y la ley de Seguridad del Estado en 1941. Éstas tuvieron su continuación, en los años siguientes, con la ley contra el Bandidaje y el Terrorismo promulgada en 1947, la ley de Orden Público de 1959 y la creación del Tribunal de

¹ Ángeles Cenarro sitúa la cifra de ejecutados en unos 73.000 contabilizando los datos de 29 provincias de las que se dispone información, en Glicerio SÁNCHEZ RECIO (ed.), *El primer franquismo (1936-1959)*, Ayer, Madrid, 1999, p. 132. Véase también Julio ARÓSTEGUI, «La oposición al franquismo. Represión y violencia política», en Javier TUSELL, Alicia ALTED y Abdón MATEOS (coord.), *La oposición al régimen de Franco*, UNED, Madrid, 1990, tomo 1 volumen 2, pp. 235-256; Valentina FERNÁNDEZ, *La resistencia interior en la España de Franco*, Istmo, Madrid, 1981, pp. 49-59; Mirta NÚÑEZ y Antonio ROJAS, *Consejo de guerra. Los fusilamientos en el Madrid de la posguerra (1939-1945)*, Compañía Literaria, Madrid, 1997, pp. 18-21.

² Santos JULIÁ (coord.), *Víctimas de la guerra civil*, Temas de Hoy, Madrid, 1999, p. 288; Otras cifras, 213.000 por Julio ARÓSTEGUI, «La oposición al franquismo. Represión y violencia política», en Javier TUSELL, Alicia ALTED y Abdón MATEOS (coord.) (1990), tomo 1 volumen 2 pp. 235-256; 270.219 en Mirta NÚÑEZ y Antonio ROJAS (1997) p. 21; 200.000 en Glicerio SÁNCHEZ RECIO (edit.) (1999) p. 134.

³ VV.AA., *La oposición libertaria al régimen de Franco*, Fundación Salvador Seguí, Madrid, 1993, p. 18.

⁴ Datos de la Delegación de Orden Público de Sevilla y su provincia para el período que discurrió entre el inicio del golpe franquista y finales de septiembre del mismo año. Fondo Expedientes Policiales, sig. H 754, Archivo Histórico Nacional (AHN).

⁵ Leandro ÁLVAREZ y Encarnación LEMUS (coord.), *Sindicatos y trabajadores en Sevilla*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2000, p. 166.

Orden Público en 1963. Si unas dieron cobertura «legal» a las acciones más expeditivas recogidas anteriormente, otras pusieron en marcha otro tipo de represión como las sanciones de tipo económico, la privación de bienes o el control exhaustivo sobre la vida privada de los ciudadanos⁶.

En este contexto, la represión contra el primer comité nacional de la CNT tuvo lugar tan sólo cinco meses después del fin de la guerra civil. En efecto, Los militantes cenetistas comenzaron la reorganización en los campos de concentración donde fueron internados los luchadores antifascistas tras la derrota en la contienda española. En el campo de Albaterra acordaron que todos aquellos que habían tenido responsabilidades en la organización siguieran en funciones hasta que los militantes reunidos en asamblea dictaminasen la formación de los nuevos comités⁷. Este fue el origen del primer comité nacional de la CNT en la clandestinidad, ubicado en Valencia, que comenzó su actividad en mayo de 1939. Su labor principal estuvo dirigida tanto a evitar que los compañeros más significados cayeran en las garras franquistas, como en ayudar a los familiares de los represaliados. En noviembre del mismo año tuvo lugar la detención de este comité, y sus componentes permanecieron seis meses incomunicados en celdas individuales⁸. El juicio, que tardó más de cuatro años en celebrarse, tuvo lugar el 7 de noviembre de 1944. Para esta fecha, Pallarols, primer secretario general cenetista, ya no estaba con sus compañeros, pues a los dos años de prisión fue trasladado a Barcelona. Allí fue juzgado, condenado a muerte y, finalmente, ejecutado en 1943; según José Riera García «Riereta», miembro de dicho comité, por haber hecho derribar una iglesia en su pueblo natal, Vic⁹.

⁶ Sobre la implantación del régimen en el primer franquismo, véase Glicerio SÁNCHEZ RECIO (edit.) (1999); Antonio CAZORLA, *Las políticas de la victoria. La consolidación del nuevo estado franquista (1938-1953)*, Marcial Pons, Madrid, 2000; Daniel SANZ ALBEROLA, *La implantación del franquismo en Alicante*, Universidad de Alicante, Alicante, 1999. Sobre las diferentes formas de represión, Conxita MIR, *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*, Milenio, Lleida, 2000; Manuel ORTIZ HERAS, *Violencia política en la II República y primer franquismo. Albacete 1936-1950*, Siglo XXI, Madrid, 1996; Begoña SERRANO, «La represión franquista en Asturias a través de las fuentes orales» y M.^a Concepción GONZÁLEZ GUTIÉRREZ y Carlos GUTIÉRREZ, «La represión en el valle de Camargo durante la guerra civil y la posguerra», ambas en José Manuel TRUJILLANO (edit.), *Actas III jornadas «Historia y fuentes orales»*, Fundación Cultural Santa Teresa, Avila, 1993, pp. 239-249 y 219-231 respectivamente.

⁷ Entrevista realizada a Progreso Martínez en enero de 1990. Fondo Historia Oral, Archivo Fundación Salvador Seguí (AFSS), Valencia.

⁸ Entrevista realizada a José Riera García «Riereta», en Valencia, el 5 de junio de 2000.

⁹ Santi Molera, que está realizando una biografía sobre Estaban Pallarols, fecha la ejecución del primer secretario general de la CNT en clandestinidad el 8 de julio de 1943. Entre los motivos, Molera implica a Pallarols en la ejecución de personalidades de la zona.

El resto de los componentes fueron condenados a largas condenas: José Cervera, Leoncio Cardete y Luis Úbeda a treinta y seis años de cárcel, José Riera a veinticuatro años y Julia Miravet a doce¹⁰.

Tras esta caída, la CNT trasladó su máximo órgano a Madrid, donde se constituyeron tres comités más. El segundo en clandestinidad tuvo a Manuel López como secretario general, militante que logró evadirse del campo de concentración mediante los avales falsos que pusieron en circulación los miembros del comité nacional de Valencia. López estuvo ayudado en su labor orgánica por un grupo de jóvenes libertarios madrileños¹¹. En el tercer comité, Celedonio Pérez, que había sido secretario de la Federación Local de Madrid durante la guerra, fue el secretario general, y compartió responsabilidades con Manuel Amil Barcia «y un tal López, llegado de Francia»¹². Ambos comités también fueron desmantelados por la policía. Manuel López murió de tuberculosis en el hospital de Valdealtas, en Madrid, y Celedonio Pérez fue juzgado y condenado a treinta años de cárcel¹³.

El régimen franquista mantuvo una dura represión hasta finales de 1942 y principios de 1943, momento en el que las victorias aliadas en la segunda guerra mundial ayudaron a «aflojar» la actuación represiva, al tiempo que se produjeron las primeras excarcelaciones. Estas circunstancias fueron aprovechadas por los militantes confederales para llevar a cabo una reorganización más general. Prueba de ello es que los dos siguientes Comités Nacionales intentaron coordinar la actividad clandestina cenetista en diferentes provincias. Eusebio Azañedo, que se hizo cargo de la secretaría en diciembre de 1942¹⁴, inició contactos con las regionales

¹⁰ Juzgado n.º 18 de Valencia, causa n.º 17185-V-39. AFSS, Madrid, sin clasificar.

¹¹ Entre otros: Eladio Hernández, Nicolás Sansegundo, Lillo, Pedro Quevedo, Campaamor, Julia y Justa. Entrevista realizada a Francisco Bajo Bueno. Fondo Historia Oral, AFSS, Madrid.

¹² Atestado instruido por la Jefatura Superior de Policía de Madrid incluido en las diligencias de la Causa n.º 122.477. Legajo 7540, Archivo del Tribunal Militar de Madrid (ATMM).

¹³ Entrevista realizada a Progreso Martínez en enero de 1990. Fondo Historia Oral, AFSS, Valencia. Véase también VV.AA. (1993).

¹⁴ Se ha venido considerando a Manuel Amil como el secretario general del cuarto Comité Nacional clandestino de la CNT. Sin embargo, en ese momento Amil estaba preso en la cárcel de Yeserías. Fondo Expedientes Policiales, AHN, sig. H-40289. Véase también la correspondencia personal entre Manuel Amil y Ángel Marcos, sig. Carpeta 23/A, AFSS, Madrid. La norma de la organización era que una vez detenido cualquier comité se nombraba uno nuevo, nunca el secretario podía estar en prisión. Entrevistas realizadas a Pedro Barrio, en Madrid el 27 de abril de 1999, y a Mariano Trapero, en Galapagar (Madrid) el 11 de junio de 1999.

de Aragón, Cataluña y Galicia. Azañedo llegó a visitar Zaragoza y Barcelona en el verano de 1943, y mantuvo reuniones con ambos comités regionales. A los pocos días de su vuelta a la capital, concretamente el 12 de agosto de 1943, Azañedo fue detenido con el resto de los miembros del Comité Nacional en la Plaza de Santa Ana de Madrid¹⁵. Manuel Amil, que sustituyó a Azañedo al frente de la organización en septiembre de 1943, dejó la dirección confederal al cabo de un año, con la intención de viajar a Francia y coordinar el movimiento clandestino con la organización en el exilio¹⁶. La constitución de un auténtico comité nacional representativo de la CNT, es decir, con la presencia de delegados de las regionales, no tuvo lugar hasta la constitución del sexto, bajo la secretaría de Sigfrido Catalá¹⁷.

De esta forma, la CNT consiguió uno de sus principales objetivos: poner en marcha la estructura federalista que había tenido en su etapa anterior. En consecuencia, su elemento básico eran los sindicatos, éstos se agrupaban en federaciones locales, que se unían en comarcales, provinciales y, por último, regionales. Cada uno de estos organismos tenía su propio comité, compuesto por secretarías que se ocupaban de las diferentes actividades. Al frente de cada uno de ellos, un secretario general que hacía las veces de coordinador y representante. En la cúspide federal se encontraba el comité nacional, que estaba compuesto por el secretariado permanente, con el secretario general y los secretarios de cada actividad, junto con los delegados de las diferentes regionales.

Este tipo de reorganización, basada en una estructura piramidal federalista, contribuyó al continuo incremento de sus efectivos. Con esta decisión, la CNT sacrificó la «seguridad» de la que pudo haber disfrutado con un número bajo de militantes y el control exhaustivo de sus componentes, por la fuerza que supuestamente le confería un mayor número de afiliados. En consecuencia, la CNT en España vivió su época dorada en clandestinidad entre 1945 y mediados de 1947. Momento en el que llegó a contar con un número de afiliados superior a los cincuenta mil¹⁸.

¹⁵ Legajo 7540, ATMM.

¹⁶ Legajos 7539 y 7540, ATMM; y entrevista realizada a Francisco Bajo Bueno. Fondo Historia Oral, AFSS, Madrid.

¹⁷ Se ha venido nombrando a Gregorio Gallego como secretario general del comité nacional siguiente a Manuel Amil, pero en conversación telefónica mantenida con él en Madrid el 15 de noviembre de 1999, afirmó: «yo nunca he sido secretario general de la CNT, tras Amil fue Sigfrido Catalá».

¹⁸ Véanse, el informe de la Dirección General de Seguridad de Alicante, de fecha 18 de diciembre de 1947. Legajo 2573, Archivo Gobierno Civil de Alicante (AGCA); el informe del secretariado de la Federación Local de Barcelona del período comprendido entre junio de 1946 y enero de 1947. sig. caja 330, Archivo del Ateneo Enciclopédico Popular

Franco sabía la importancia que la situación internacional tenía para la supervivencia de su régimen. Por lo tanto, puso un especial empeño, por un lado, en desbaratar cualquier posibilidad de acuerdo entre la oposición y las potencias occidentales y, por otro, en demostrar que el régimen, que él dirigía con mano de hierro, era el único capaz de salvaguardar los intereses, tanto económicos como políticos, de esos países. En consecuencia, cualquiera actuación puesta en marcha por la oposición, ya fuera en la mesa de negociación o a través de acciones violentas, era fuertemente contestada por el aparato represor franquista. En ambas tácticas estuvo presente la CNT, y sufrió fuertemente sus consecuencias.

La organización del interior apostó por la primera opción. A diferencia de lo que había sido la «tradición» en el anarcosindicalismo español, la fuerza confederal, basada en su fuerte implantación, no fue empleada en la calle sino en la negociación política. Así, la CNT fue parte fundamental en la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas, constituida en España en octubre de 1944¹⁹, y formó parte del gobierno republicano en el exilio del Dr. Giral a finales de 1945²⁰. Estas iniciativas tenían, como base primordial, la necesidad de contar con un interlocutor válido ante las fuerzas aliadas, debido a la aceptación por parte de la oposición antifranquista de que el fin del régimen tenía que venir, en gran medida, por el apoyo y beneplácito de las potencias occidentales. Por otra parte, la CNT en España era consciente de la debilidad que el miedo a la represión imponía a sus bases, lo que se traducía en la imposibilidad de acabar con Franco por sus propios medios.

Pues bien, la represión se cebó de una manera especial en aquellos dirigentes que tuvieron un papel destacado en la colaboración con las

(AAEP), Barcelona; la circular n.º 7 de comité regional de centro, de fecha 12 de enero de 1947, Fondo Angel Marcos, sig. 11-9, AFSS, Madrid; El acta de la reunión clandestina del comité regional de Galicia, en junio de 1946. Archivo personal de Pedro Barrio; Actas del Pleno Nacional de Carabaña (Madrid), celebrado en julio de 1945. Fondo Gómez Peláez, Instituto Internacional de Historia Social (IIHS), Amsterdam.

¹⁹ Sobre el protagonismo de la CNT en la Alianza, véase el Boletín Informativo de la comisaría general político social del año 1947, sig. H 53078, Fondo Expedientes Policiales, AHN; Rubén VEGA y Begoña SERRANO, *Clandestinidad, represión y lucha política. El movimiento obrero en Gijón bajo el franquismo (1937-1962)*, Ayuntamiento de Gijón, Gijón, 1998; Enrique MARCO NADAL, *Todos contra Franco. La ANFD 1944-1947*, Queimada, Madrid, 1982; también véase TUSELL, Javier, *La oposición democrática al franquismo*, Planeta, Barcelona, 1977, p. 90; Valentina FERNÁNDEZ VARGAS (1981), pp. 139-148; Paul PRESTON, *España en crisis. Evolución y decadencia del régimen de Franco*, FCE España, Madrid, 1977, pp. 228-235.

²⁰ Véase Javier TUSELL (1977), p. 133; Manuel TUÑÓN DE LARA, *España bajo la dictadura franquista (1939-1975)*, Labor, Barcelona, 1994, p. 218-220.

instituciones republicanas o en las alianzas antifranquistas. Así lo atestiguan las máximas penas impuestas a cuatro de los secretarios generales confederales. Sigfrido Catalá, secretario general del sexto comité nacional clandestino y firmante por la CNT en la constitución de la Alianza, fue detenido en marzo de 1945²¹ y condenado a la pena de muerte, luego conmutada por la de treinta años. Idéntica suerte corrió Enrique Marco Nadal, secretario del undécimo comité, que desempeñó un papel fundamental en las negociaciones con los monárquicos²². Por su parte, César Broto, secretario del octavo comité que aprobó la participación en el gobierno republicano de Giral, fue condenado a treinta años de cárcel²³. La misma condena que sufrió Antonio Castaño, secretario del décimo cuarto comité nacional clandestino y firmante, junto con socialistas y monárquicos, en la constitución del Comité Interior de Coordinación en 1949²⁴.

Por su parte, la fracción ortodoxa de la CNT en el exilio²⁵ apostó por la táctica de la acción insurreccional. En el congreso que dicha fracción celebró en Toulouse en octubre de 1947 se constituyó la Comisión de Defensa, organismo secreto que dirigiría las acciones de los grupos de acción²⁶. Esta actuación se basaba, en primer lugar, en la legítima defensa que asistía a la organización cenetista ante la actuación criminal del régimen de Franco. En segundo lugar, en la idoneidad de esta táctica, que estaba dirigida a crear tal clima de inseguridad en España que lograra hacer tambalearse al régimen. Los ortodoxos pretendían que acciones como el sabotaje pudieran crear un ambiente de desconfianza en las potencias occidentales que rompiera una de las «condiciones» por las que apoyaban a Franco, es decir, por el mantenimiento del orden público. Cuestión que era fundamental para que las transacciones comerciales e inversiones

²¹ Actas del Pleno Nacional de Carabaña (Madrid), celebrado en julio de 1945. Fondo Gómez Peláez, IIHS, Amsterdam.

²² Consejo de Guerra Sumarísimo, causa n.º 140.769, AFSS, Madrid.

²³ Consejo de Guerra Sumarísimo, causa n.º 133.406. Archivo personal Mariano Trapero.

²⁴ Acta n.º 1 del Comité Interior de Coordinación, de fecha 3 de marzo de 1949. Fondo ALJA, sig. 419-90, Archivo Fundación Pablo Iglesias (AFPI). La detención en el Boletín Informativo del año 1949 de la Dirección General de Seguridad, Comisaría general político social, de fecha 31 de diciembre de 1949. Fondo Expedientes Policiales, sig. H 53080, AHN. Sentencia en su autobiografía. Fondo Gómez Peláez, IIHS, Amsterdam.

²⁵ A finales de 1945, la CNT en el exilio sufrió una escisión con motivo de la incorporación de dos militantes cenetistas al gobierno del Dr. Giral. La organización quedó dividida en «posibilistas», partidarios de mantener la línea de colaboración en las instituciones republicanas, y «ortodoxos», que defendían la vuelta a los principios anarquistas.

²⁶ Actas del II Congreso de Federaciones Locales celebrado en Toulouse en octubre de 1947. Fondo Gómez Peláez, IIHS, Amsterdam.

financieras que países como Estados Unidos, Francia o Gran Bretaña realizaban en España, se desarrollaran sin ningún tipo de peligro. A este respecto era continua la preocupación de las autoridades españolas en la:

«exportación a Inglaterra de naranjas y cebollas... y al objeto de prevenir y evitar pueda repetirse los hechos acaecidos la temporada pasada de introducir bombas en los cargamentos de los buques o embalajes de la mercancía y otros actos de sabotaje que puedan comprometer las relaciones comerciales con dicha nación, ruego a VE se digne disponer la debida vigilancia permanente en los muelles donde carguen los buques así como en lugares donde se realicen las distintas operaciones preliminares de dichos embarques»²⁷.

Al mismo tiempo, la organización ortodoxa pretendía el levantamiento del pueblo mediante el envío de «militantes de acción» que a través de la «propaganda por el hecho» posibilitara la insurrección popular para derrocar a Franco²⁸. Estos grupos de acción libertarios desarrollaron una actuación preferentemente urbana y ubicada en las principales ciudades de Cataluña²⁹. La Brigada político-social enumeraba los objetivos de estos grupos de acción de la siguiente forma;

«a) Desorganizar la economía del país; b) nutrir de fondos al Comité del SECRETARIADO INTERCONTINENTAL CNT-FAI-JJLL en el exilio para que pueda continuar constituyendo GRUPOS; c) “Eliminar” al mayor número posible de personas; d) Crear un ambiente de terror que desmoralice al pueblo y envalentone a los enemigos del régimen; y

²⁷ Informe de la Dirección General de Seguridad, de fecha 8 de noviembre de 1944, sig. legajo 3477, AGCA. Los requerimientos de vigilancia para evitar actos de sabotaje que impidieran el comercio son continuos, véase en el mismo archivo el legajo 1207, expediente 98 ó legajo 3472.

²⁸ Bartolomé Barba, gobernador civil de Cataluña entre agosto de 1945 y mayo de 1947, atestigua «la llegada de guerrilleros a través de la frontera...». BARBA, Bartolomé, *Dos años al frente del gobierno civil de Barcelona y varios ensayos*, Javier Morata, Madrid, 1948 pp. 66-67.

²⁹ La presencia de militantes libertarios en las guerrillas rurales en España fue menor; dos actuaron en Cataluña con Ramón Vila «Caraquemada» y Marcelino Massana, y una tercera fue dirigida por Bernabé López Calle en la zona montañosa de Málaga y Cádiz. Véase Santos JULIÁ (1999), pp. 374-375; también se atestigua presencia de guerrilleros libertarios en el centro de la península en Francisco MORENO, *La resistencia armada contra Franco: tragedia del maquis y la guerrilla. El Centro-Sur de España: de Madrid al Guadalquivir*, Crítica, Barcelona, 2001; véase también Secundino SERRANO, *Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista*, Temas de Hoy, Madrid, 2001; Eduardo PONS PRADES, *Guerrillas españolas: 1936-1960*, Planeta, Barcelona, 1977.

e) provocar con estos desórdenes la intervención extranjera, haciendo patente la incapacidad del Gobierno español para dominar el caos desencadenado»³⁰.

La actuación y consiguiente represión de estos grupos fue continua. Entre otros podemos recordar al Movimiento Ibérico de Resistencia, grupo constituido a mediados de 1946, que tuvo su fin con la detención de su secretario, José Luis Facerías, en agosto del mismo año³¹. Tras la caída de Facerías, la organización de Francia mandó a Liberto Sarrau³², que lo reorganizó y cambió su nombre por el de Movimiento Libertario de Resistencia. Este grupo se autodisolvió, en gran medida por el abandono que sufrió por parte de la organización confederal del exilio, en febrero de 1948. Otros grupos desarrollaban también su actividad en Cataluña; como el de Massana, cuya verdadera obsesión era «volar las torres de conducción eléctrica, y con ello crear un ambiente de alarma, de expectación»³³. El grupo «Los Maños», con Wenceslao Jiménez al frente, que junto al grupo de «Quico» Sabaté, auténtico mito de los hombres de acción libertarios en la lucha contra la dictadura, llevaron a cabo un atentado, sin éxito, contra Eduardo Quintela, Jefe de la Brigada Político-Social de Barcelona, en marzo de 1949. Este año fue determinante para el cambio de táctica en la organización del exilio, ya que en octubre tuvo lugar una de las caídas más importantes de estos jóvenes libertarios integrantes de los grupos de acción. La policía franquista calificó estas acciones como de «resultados sencillamente soberbios», al tiempo que cifraba en «veinticinco terroristas al servicio del anarquismo» los caídos en poder de las Brigadas Político-Social y de Servicios Especiales³⁴. Perdieron la vida en enfrentamientos con la policía José Sabaté, Luciano Alpuente «Madurga», Julio Rodríguez «El Cubano», Juan Serrano, José Luis Barroa, Francisco Martínez «Paco» y Arquímedes Serrano³⁵. Durante el mismo mes fueron

³⁰ Informe de la Dirección General de Seguridad, Comisaría General político-social, realizado en 1950. Fondo Expedientes Policiales, sig. H 53080, AHN.

³¹ Antonio TÉLLEZ, *La guerrilla urbana 1. Facerías*, Ruedo Ibérico, París, 1974, p. 68.

³² Según la declaración de Joaquina Dorado, en los interrogatorios que sufrió por parte de la policía cuando su detención, Sarrau fue enviado por Esgeas para organizar el grupo de acción. Informe de la Jefatura Superior de Policía, Brigada de Servicios Especiales de Barcelona. Fondo Expedientes Policiales, sig. H 651, AHN.

³³ Entrevista realizada a César Broto en Gandía (Valencia), el 4 de junio de 2000.

³⁴ Informe de la Dirección General de Seguridad, Comisaría General Político-Social, realizado en el año 1950. Fondo Expedientes Policiales, sig. H 53080, AHN.

³⁵ Antonio TÉLLEZ, *Sabaté. Guerrilla urbana en España (1945-1960)*, Virus, Barcelona, 1992, p. 153.

detenidos, y fusilados en el Campo de la Bota de Barcelona el 14 de marzo de 1952, José Pérez «Tragapanes», Pedro Adróver «El Yayo», Jorge Pons, Santiago Amir «El Sheriff» y Ginés Urrea³⁶.

Tras la impresionante caída de 1949, los grupos de acción tuvieron que soportar, en los años siguientes, la muerte en enfrentamientos con las fuerzas franquistas o los fusilamientos de muchos de sus compañeros. Como Wenceslao Jiménez muerto en las calles de Barcelona en un tiroteo con la policía. En febrero de 1950, fueron fusilados José López Penedo, Saturnino Culebra y Manuel Sabaté. En septiembre de 1952 fueron ejecutados a garrote vil Jorge Oset, Pedro González y Avelino Cortés, y en julio de 1957 cayó César Saborit. En años posteriores tuvieron lugar caídas especialmente relevantes entre los guerrilleros libertarios como fueron las de José Luis Facerías en agosto de 1957, Ramón Vila «Caraquemada» en agosto de 1963 y, sobre todo, la de «Quico» Sabaté en enero de 1960 en un enfrentamiento con la Guardia Civil³⁷. Pons Prades cifra en unos trescientos cincuenta los cenetistas llegados a España desde Francia para actuar en la clandestinidad, de los cuales el 65% cayó en manos de la policía. De ellos casi un centenar perdió la vida³⁸. Esta gran sangría de militantes libertarios, que afectó principalmente a los más jóvenes de la organización, fue una causa determinante para el fin de la táctica de acción directa que había puesto en marcha la fracción ortodoxa del exilio;

«el criterio de acero, inflexible, había resultado tan espectacular como costoso. La Organización iba en desgaste y el problema de España estaba lejos de resolverse. Echar adelante cada vez con menos faroles era un suicidio... el trabajador constante clandestino, es una barrera implacable; pero la dinamita colocada antes de tiempo echa a perder el “chantier” sin garantía de un buen trabajo revolucionario...»³⁹.

2. Balance de la represión contra los comités de la CNT

El vacío historiográfico existente respecto a una monografía sobre la CNT durante la época de Franco, choca con la repetición rutinaria de una cantidad de comités nacionales de la organización anarcosindicalista dismantelados por la policía franquista. Los números que se barajan en las

³⁶ Antonio TÉLLEZ (1974), p. 258.

³⁷ Véase Eduardo PONS PRADES (1977); Antonio TÉLLEZ (1992).

³⁸ Eduardo PONS PRADES (1977), pp. 255-256.

³⁹ CNT, n.º 375, editado en Francia el 25 junio 1952.

páginas de los diferentes libros que recogen nuestra más reciente historia varían según los años que se seleccionen para realizar el balance. Así, hay quienes arrojan la cifra de diez comités nacionales represaliados a la altura de 1945, y quienes recogen la de diecisiete porque alargan el período de recuento hasta la primera década de la dictadura. Las dos cifras se pueden considerar equiparables, ya que sólo se diferencian en la prolongación del tiempo de referencia y, además, porque seguramente ambas, directa o indirectamente, han sido extraídas de la obra de Juan Manuel Molina, principal referente a la hora de glosar la evolución de la CNT para esos primeros años de clandestinidad⁴⁰. Al hacer balance de la represión ejercida contra los comités nacionales cenetistas hasta 1949, obtenemos que se constituyeron catorce comités nacionales, de los cuales once fueron represaliados, pero tres no lo fueron.

Tabla 1

Comités Nacionales represaliados desde Abril de 1939 hasta Julio de 1949

	S.G.	Período	Repr.	No repr.
1. ^{er} C.N.	Pallarols	abril 39-noviembre. 39	4	
2. ^o C.N.	López	enero 40-julio 40	4	
3. ^o C.N.	Pérez	julio 40-febrero 41	4	
4. ^o C.N.	Azañedo	diciembre 42-agosto 43	4	
5. ^o C.N.	Amil	septiembre. 43-septiembre 44		4
6. ^o C.N.	Catalá	septiembre 44-marzo 45	4	
7. ^o C.N.	Leiva	mayo 45-julio 45		4
8. ^o C.N.	Broto	julio 45-octubre 45	4	
9. ^o C.N.	Morales	noviembre 45-marzo 46		4
10. ^o C.N.	Iñigo	marzo 46-abril 46	4	
11. ^o C.N.	Marco	mayo 46-mayo 47	4	
12. ^o C.N.	Ejarque	mayo 47-agosto 47	4	
13. ^o C.N.	Villar	agosto 47-noviembre 47	4	
14. ^o C.N.	Castañó	abril 48-julio 49	4	

Estos tres comités no represaliados corresponden al quinto, en el que Manuel Amil dejó su puesto en manos de Sigfrido Catalá ante su viaje a Francia; el séptimo, cuando José E. Leiva llevó las riendas de la organización

⁴⁰ Juan Manuel MOLINA, *El movimiento clandestino en España 1939-1949*, Editores Mexicanos Unidos, México D.F., 1976.

durante dos meses, de mayo a julio de 1945, con el único objetivo de convocar el importante Pleno de Carabaña⁴¹; y el noveno, cuyo secretario general, Ángel Morales, tuvo que presentar su dimisión al apoyar los planteamientos para la restauración monárquica que defendía el delegado político confederal Juan José Luque⁴². Una vez dicho esto, es importante dejar claro que si bien no todos los comités fueron detenidos, como acabamos de ver, sí lo fueron la práctica totalidad de sus miembros. Esta situación se debía a que aunque algún militante no cayera en la redada contra un comité determinado, era detenido con el siguiente ya que, normalmente, para evitar una ruptura orgánica, seguían formando parte de dicho organismo.

En cuanto a la duración de cada uno de los comités nacionales, el más efímero fue el décimo, que estuvo en funciones tan sólo un mes. Tras éste se sitúa el séptimo que, aunque no fue represaliado, duró solamente dos meses, y a continuación, el octavo, duodécimo y decimotercero, los tres víctimas de la actuación policial, y cada uno de ellos con tres meses de vida. En el lado opuesto, es decir, aquellos que mantuvieron su actividad durante más tiempo, el más longevo fue el decimocuarto que estuvo en activo un año y tres meses. Con un año de duración están el quinto y el undécimo. Con estos datos podemos decir que la media de actuación de estos comités nacionales fue de unos seis meses.

En relación con los militantes cenetistas que ocuparon el puesto de secretario general, podemos hacer las siguientes consideraciones; tres de ellos fueron condenados a la pena de muerte, aunque sólo en el caso de Esteban Pallarols, del primer comité nacional, fue ejecutada la sentencia. En los otros dos casos, Sigfrido Catalá, del sexto comité, y Enrique Marco, del undécimo, la pena capital les fue conmutada por la máxima de treinta años. Sufrieron condena por este número de años también los máximos responsables confederales Celedonio Pérez, del tercer comité, César Broto, del octavo y Antonio Castaño, del décimo cuarto.

Hay que hacer notar que todas estas condenas —salvo las de Esteban Pallarols y Celedonio Pérez, consecuencia de su actuación durante la guerra civil— eran las máximas posibles y guardaban una relación evidente, como se dice más arriba, con las actividades antifranquistas que mantenían las fuerzas opositoras al régimen. Sólo así se puede entender la pena

⁴¹ Actas del Pleno Nacional de Carabaña (Madrid) en julio de 1945. Fondo Gómez Pe-láez, IJHS, Amsterdam.

⁴² VV.AA. *El movimiento libertario español. Pasado, presente y futuro*, Francia, Cuadernos de Ruedo Ibérico, 1974, p. 125.

de muerte contra Sigfrido Catalá y Enrique Marco. Además, hay que constatar que cuatro de los componentes del comité de Marco fueron condenados a treinta años⁴³. Igual podemos decir de los componentes de los comités de César Broto y Antonio Castaño, implicados en importantes actuaciones de unidad antifranquista, que sufrieron fuertes condenas⁴⁴.

Por último, en referencia a los cinco secretarios generales restantes represaliados, Manuel López, Antonio Ejarque, Manuel Villar, Eusebio Azañedo y Lorenzo Íñigo, los dos primeros no llegaron a la vista de su causa. López murió a causa de la tuberculosis y Ejarque logró escapar a Francia antes de ser juzgado. El tercero sufrió una condena de veinticinco años⁴⁵. Azañedo fue condenado a quince años de prisión⁴⁶ y Lorenzo Íñigo sufrió la misma condena⁴⁷.

Aparte de la represión sufrida por los comités nacionales de la CNT, no hay que olvidar que detrás de este órgano existían otros muchos comités a nivel local, provincial o regional que también fueron represaliados. Sería prácticamente imposible recuperar la historia de todos ellos, de su constitución, actividad y represión. Pero creo que es necesario añadir, cuando menos, un balance de los comités regionales cenetistas desmantelados que, aunque seguramente incompleto, pueda ayudar a dar un paso más en el conocimiento de la represión contra la CNT.

El cuadro que aquí se reproduce ha sido confeccionado a través de la información obtenida tanto de documentos oficiales del régimen, como de aquellos pertenecientes a la organización exiliada o clandestina. En más de una ocasión estos datos han sido corroborados, cuando no ampliados, con las biografías de los militantes, la prensa cenetista, entrevistas, cartas personales... Este recuento ha topado con varias dificultades. Por un lado, la oscuridad que preside cualquier actuación de la oposición franquista en

⁴³ Fueron los casos de Nicolás Muñiz, Germán Horcajada, Manuel Martínez y Nicolás Mallo. Consejo de Guerra Sumarísimo, causa n.º 140769. AFSS, Madrid

⁴⁴ En el comité de Broto, Gonzalo Atienza fue condenado a treinta años, mientras que Ramón Rufat, Mariano Trapero y Francisco Bajo lo fueron a veinte. Consejo de Guerra Sumarísimo, causa n.º 133406. Archivo personal Mariano Trapero. En el de Castaño, Ángel Bosch, Antonio Bruguera y José Figueres fueron condenados a veinte años de prisión. Autobiografía inédita de Antonio Bruguera. Fondo Gómez Peláez, IHS, Amsterdam.

⁴⁵ Véase Félix CARRASQUER, «Autopercepción intelectual de un proceso histórico», *Anthropos* n.º 90, Barcelona, 1988.

⁴⁶ Azañedo fue incluido en la Causa n.º 143.374. El Consejo de Guerra se celebró en Ocaña el 21 de enero de 1949. Legajo 7539, ATMM.

⁴⁷ Fondo Lorenzo Íñigo, AFSS, Madrid. Juan García Durán, secretario de la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas, representante de la misma ante el gobierno Giral y perteneciente al comité de Íñigo fue condenado a treinta años.

los primeros años de la dictadura. En segundo lugar, la dificultad de diferenciar claramente la detención de un grupo de cenetistas organizado de aquellos que formaban parte de los comités representativos de la organización. Y, por último, la imposibilidad de acceder a muchas fuentes oficiales que darían luz sobre tan interesante tema, pero que continúan cerradas a los investigadores. A pesar de todo, he podido confeccionar el siguiente mapa espacial y cronológico.

Tabla 2
Caídas de Comités Regionales

Comités Regionales	Hasta 1944	1945	1946	1947	1948	1949	Total
Andalucía		1	1	2			4
Aragón	2	1	1	2	1		7
Asturias	2	1	1	2			6
Cataluña	4	1	2	2		1	10
Centro	4	3	2	3		1	13
Galicia	2		2	2			6
Levante	2	1	1	2		1	7
Norte	3	2	1	2			8
Total	19	10	11	17	1	3	61

Analizando los datos de la tabla anterior, podemos extraer como primera conclusión que la época de máxima represión coincidió con aquella de máximo esplendor confederal durante la clandestinidad, es decir, de 1945 a 1947. En este último año, el número de comités regionales represaliados, diecisiete, es muy superior a los años anteriores, lo que nos corrobora dos cuestiones ya señaladas. En primer lugar, que es el momento de máxima presencia cenetista en España, pues, como se puede comprobar, existían comités en todas las regiones, que hasta son reemplazados cuando se produce su caída. Por otro lado, se evidencia el repunte represivo que tiene lugar en este año, que convirtió el período entre 1947 y 1949 en un auténtico «trienio de terror»⁴⁸.

Por otro lado, apreciamos una relación directa entre la represión sufrida por los comités regionales y nacionales que estaban ubicados en la

⁴⁸ Véase Santos JULIÁ (1999), p. 333.

misma ciudad. Esta situación se debe a que la actuación de ambos comités era de ayuda y colaboración continua, por lo que la caída del máximo órgano rector cenetista significaba el desmantelamiento del regional, o viceversa. A este respecto era significativa la nota que con fecha 30 de julio de 1943 mandó el Comité Regional de Centro al 4.º Comité Nacional de la CNT. En ella se pedía que:

«para evitar que se haga el mismo trabajo por dos sitios, todas estas gestiones se hagan conjuntamente por el Comité Nacional y por el Comité Regional»⁴⁹.

Es más, en la misma nota se pedía que se incluyera en el Comité Nacional, «con carácter informativo», al secretario general regional, al igual que al resto de los secretarios regionales. En consecuencia, observamos que la regional de Centro fue una de las más castigadas; no en vano la mayoría de los comités nacionales tuvieron su sede en Madrid. En el mismo sentido, se puede apreciar que en julio de 1949, coincidiendo con la caída del decimocuarto comité nacional que se había trasladado de Madrid a Valencia, sufren detenciones las regionales de Centro y Levante, junto con la de Cataluña, donde la CNT siempre mantuvo una importante presencia.

3. Comparación con otras fuerzas antifranquistas

Por último, vamos a analizar un documento de la Dirección General de Seguridad que nos permitirá efectuar un análisis comparativo entre la represión sufrida por la CNT y las organizaciones antifranquistas más representativas entre los años 1946 y 1949, ambos inclusive. Es evidente que las cifras que aparecen en el presente informe hay que admitirlas con todo tipo de precauciones. Sin embargo, la información aquí recogida nos puede servir para llevar a cabo una aproximación tanto a la presencia de cada organización en la lucha clandestina, cómo al incremento o disminución de la represión en los años aquí recogidos.

En principio, la policía mostraba su satisfacción por los resultados obtenidos en la lucha contra la oposición franquista, como consecuencia del incremento del terror que se había producido desde 1947. El informe atestiguaba que 1949 fue el principio del fin para muchas organizaciones

⁴⁹ Fondo Expedientes Policiales, sig. H-147, AHN.

históricas, como la Agrupación de Fuerzas Armadas de la República Española (AFARE), el Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM) o los diferentes partidos republicanos. Por otro lado, reconocía que «la agitación ha ido centrándose, de modo casi exclusivo, en *anarquismo* y *comunismo*, las dos ramas de mayor potencial»⁵⁰. En relación con el primero, su actividad la dividía en dos partes: la de los grupos de acción que llegaban desde Francia para cometer actos violentos y la actividad política que desarrollaba el Comité Nacional cenetista, ubicado en esos momentos en Valencia. Para la policía, la acción violenta era lo más preocupante, porque provocaba «perturbaciones de la paz social». Sin embargo, la actividad política que llevaban a cabo los cenetistas, junto con socialistas y monárquicos para la constitución del Comité Interior de Coordinación, era tachada de «ficción». El informe se complementaba con un «Resumen Estadístico General» que incluía el número de detenidos por grupos y años durante el período 1946-1949, y que reproducimos a continuación seleccionando los grupos más significativos.

Tabla 3
Resumen Estadístico General. Dirección General de Seguridad.
AHN sig. H 53080

Detenidos entre 1946 y 1949	1946	1947	1948	1949	Totales	%
Anarquismo	369	945	198	75	1.587	20
Comunismo	1.322	2.089	619	227	4.257	54
Socialismo y UGT	100	230	121	4	455	6
AFARE	120	168	131		419	5
Bandoleros y atracadores	16	150	224	57	447	6
Separatistas vascos	122	199	4	118	443	6
Otros	88	118	59	12	277	3
Totales	2.137	3.899	1.356	493	7.885	100

Hay que constatar que los detenidos en el apartado «Bandoleros y atracadores», como se especifica en el resumen estadístico de la policía, son luchadores antifascistas enrolados en la lucha guerrillera. Por ejemplo, el informe recoge la desarticulación en Orense de:

⁵⁰ El subrayado viene en el documento. Fondo Expedientes Policiales, sig. H 53080, AHN.

«una extensa red de bandolerismo, cuyos elementos pertenecen a las organizaciones comunistas y anarquistas».

En el análisis de la presente tabla, observamos que existe una gran diferencia entre los detenidos comunistas (54%) y anarquistas (20%) en relación con el resto de militantes de otros grupos. Lo que nos puede llevar a considerar la preponderancia de estos dos grupos sobre el resto del antifranquismo en España. Además hay que tener en cuenta que los detenidos como «bandoleros y atracadores» son grupos pertenecientes, en la mayoría de los casos, a estas dos organizaciones, sin que podamos determinar exactamente el número de elementos correspondiente a cada una. En consecuencia, el grupo hegemónico, con gran diferencia, sería el comunista que casi triplica a los anarquistas, que ocuparían el segundo lugar, en número de detenciones.

Comprobamos que el momento de mayor represión de este período correspondió a 1947. Debido, por un lado, al inicio de una nueva ola de terror desencadenada por la dictadura; y por otro, a que en este año la oposición en general y la CNT en particular llegaron a alcanzar su máxima expansión y, en consecuencia, las detenciones fueron mucho más numerosas. En los años siguientes, se aprecia una disminución en el número de detenidos de todos los grupos, salvo en el apartado de «Bandoleros y Atracadores» que en el año 1948 experimentó un notable incremento. Este aumento se produjo, seguramente, porque los militantes antifranquistas fueron a engrosar las filas de la guerrilla ante la fuerte persecución policial.

Esta situación puede ayudarnos a explicar la práctica desaparición de la CNT en la década de los cincuenta. Con la fuerte represión sufrida en 1947, la organización confederal quedó sin estructura y perdió, de esta forma, el contacto con los afiliados que, en la inmensa mayoría de los casos, se dedicaban únicamente a contribuir económicamente con la organización. La continuación de la represión en los años siguientes supuso la continua desarticulación de los efímeros comités que se formaban. Los afiliados renunciaron a hacerse cargo de los puestos dejados vacantes por esa minoría comprometida, lo que se tradujo en la práctica desaparición de la CNT como organización de masas a finales de los cuarenta.

4. Consideraciones

Después de hacer un breve balance a una parte de la represión que sufrió la CNT durante la dictadura franquista, es necesario realizar una serie de consideraciones importantes. En primer lugar respecto a la forma

de actuación de la policía franquista. La Brigada Político-Social utilizó todos los medios a su alcance para acabar con la oposición al régimen. Una baza importante fue la infiltración de agentes en la CNT. Actuación que la organización cenetista sufrió en gran medida debido al carácter abierto que desde siempre ha tenido la central anarcosindicalista. Esta infiltración se produjo tanto en la organización del interior como del exilio. José Ungría, teniente coronel jefe de los Servicios de Información Militar, recibió un informe desde París, a los pocos meses de finalizada la guerra, en el que el agente infiltrado decía encontrarse cerca del secretario del Consejo General del Movimiento Libertario, Mariano Rodríguez Vázquez, quien le «había cobrado confianza»⁵¹. Otras veces, la Brigada contaba con la «colaboración» de algún militante cenetista. Así aparecía en el «Informe Reservado» de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército en contestación a la insistencia por parte del Juez Instructor, Coronel Enrique Eymar, sobre la necesidad de inculpar a dos militantes que eran nombrados por el resto de detenidos en la Causa abierta contra el 4.º Comité Nacional;

«No se ha dictado auto de procesamiento contra los citados porque debido a su actuación en contacto con la Brigada Político Social de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona, fue posible la localización de Saturnino Carod, y al mismo tiempo intervenir la colección de documentos que figuran en la pieza separada de S.O. n.º 27898»⁵².

A este respecto, son continuas las llamadas a la precaución que tenían las diferentes circulares emitidas tanto en el exilio como en el interior, y que alertaban sobre los compañeros indiscretos, pero también sobre los traidores⁵³. Por otro lado, la policía dejaba que la organización se fuera estructurando hasta un punto en el que consideraban peligrosa tal reorganización. En ese momento, la policía descargaba su golpe en la cúspide para después, desde este punto, hacer descender la represión como una cascada entre los diferentes comités o simples militantes. Así sucedió con la caída del 4.º Comité Nacional que arrastró a los Comités Regionales de Centro, Galicia, Cataluña y Aragón, y a más de una decena de militantes;

⁵¹ Informe fechado en julio de 1939. Fondo Expedientes Policiales, sig. H 706, AHN; véase también en el mismo Fondo, sig. H 53079.

⁵² Informe reservado de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército de fecha 11 de octubre de 1945. Legajo 7540, ATMM.

⁵³ Boletín confederal n.º 3 del comité regional de Cataluña, de fecha abril de 1945. Fondo Amaro del Rosal, sig. AARD 290-13, AFPI.

«Ante la amplitud y desarrollo de la organización, y antes de que pueda tener un mayor incremento y en evitación de la realización de actos de fuerza... esta Jefatura Superior decide en una de las reuniones que suelen celebrar los elementos destacados, se debía proceder a su detención, desarticulando de esta forma planes y actuando, simultáneamente, en Zaragoza, Barcelona y Orense y otras poblaciones, en donde se encuentran elementos que actúan en relación con los Comités...»⁵⁴.

Después de la detención, venían los interrogatorios, de los que existen infinidad de testimonios de las torturas de las que eran objeto los militantes detenidos en los interminables días de incomunicación en las comisarías franquistas.

A tenor de lo dicho hasta aquí, es evidente que esta actuación policial, libre del más mínimo control democrático, se bastaba y sobraba para que la represión tuviera el éxito asegurado. Pero no es menos cierto que la organización cenetista incurrió en «fallos», unas veces de «bulto» y otras difíciles de evitar, que hicieron más fácil la labor de la policía. Los anarcosindicalistas pusieron en marcha una serie de actuaciones que, en muchos casos, facilitaron la represión. En primer lugar, porque apostaron por una reorganización basada en el mismo modelo federativo anterior y en la fuerza de la cantidad. Aunque en un principio, este tipo de reorganización puede considerarse como normal, por cuanto se intentó mantener cierta continuidad en la actividad de la CNT, se debería haber tendido a la reducción de comités y la restricción de militantes tras las nefastas experiencias de los primeros años de la dictadura. Sin embargo, la organización mantuvo la misma estructura y táctica de afiliación masiva, perseverando una y otra vez en la misma actuación. Solamente en los años cincuenta, cuando la organización estaba completamente deshecha, algunos «supervivientes» adoptaron una organización de pequeños grupos basados en la amistad de sus componentes. Estos «grupos de afinidad» mantenían escasas relaciones entre sí, y su única actividad consistía en la celebración de reuniones o, en el mejor de los casos, en la emisión de alguna propaganda⁵⁵.

En otras ocasiones, la organización utilizó constantemente a militantes represaliados, «quemados» en el argot clandestino, para la composición de

⁵⁴ Atestado instruido por la Jefatura Superior de Policía de Madrid. Legajo 7540, ATMM. Igual actuación se puede apreciar en las notas informativas de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona de fechas 27 de septiembre y de 17 de octubre de 1963. Fondo Actividades contra el régimen. sig. Caja 114, Archivo Gobierno Civil de Barcelona (AGCB).

⁵⁵ Entrevistas realizadas a Pedro Barrio en Madrid, Mariano Trapero en Galapagar (Madrid), Isidro Guardia y José Riera en Valencia.

sus comités. Fueron situaciones que se repitieron continuamente. García Durán, al referirse al pleno que tiene lugar en octubre de 1944, reconoce que:

«todos los que asistieron a este pleno habían estado en la cárcel, y en un plazo inferior a dos años fueron cayendo nuevamente...»⁵⁶.

Miguel Villar, el que fuera secretario general de la CNT a partir de agosto de 1947, acababa de salir de la cárcel, y se encontraba en libertad provisional cuando accedió al máximo cargo de responsabilidad dentro de la organización⁵⁷. Progreso Martínez, que había sido detenido con el comité nacional de Lorenzo Íñigo, en abril de 1946, fue puesto en libertad en la Navidad de 1947. Pues bien, en enero de 1948 fue nombrado secretario de la regional de Centro⁵⁸. Por no nombrar a los militantes que repetían al frente de secretarías en los comités nacionales cuando no habían sido detenidos; como Francisco Bajo Bueno, que perteneció al quinto, sexto, séptimo hasta que cayó en el octavo; o Antonio Bruguera, que se salvó de las redadas de los comités nacionales de Ejarque y Villar, y continuó ostentando una secretaría hasta su detención en el de Castaño, en julio de 1949. Bien es verdad que, en muchos casos, la repetición de militantes al frente de las diferentes secretarías tenía su explicación en la falta de compañeros que quisieran hacerse cargo de tal responsabilidad.

Otras veces, la actuación de los dirigentes cenetistas es difícil de entender. Como el viaje que realizó Enrique Marco, siendo secretario general de la CNT, a Barcelona en mayo de 1947, coincidiendo con una visita de Franco, por lo que la ciudad Condal estaba prácticamente tomada por la policía. Su detención y el posterior desmantelamiento del comité nacional supusieron el inicio de una de las desarticulaciones más importantes de la organización. En otras ocasiones, se dieron cargos de responsabilidad a militantes como Félix Carrasquer que, aparte de su incuestionable valía como militante, tenía el impedimento físico de ser ciego, por lo que necesitaba la continua compañía de un «lazarillo» para su desplazamiento. Ambos resultaron ser los primeros detenidos en la desarticulación del decimotercer comité nacional.

⁵⁶ Juan GARCÍA DURÁN, *Por la libertad, como se lucha en España*, México, 1956, p. 74, AFSS, Madrid.

⁵⁷ Autobiografía de Antonio Bruguera, sin editar. Fondo Gómez Peláez, IIHS, Amsterdam. También en Cipriano Damiano, *La resistencia libertaria Entrevista a Progreso Martínez*. Fondo Historia Oral, AFSS, Valencia.

⁵⁸ Entrevista a Progreso Martínez. Fondo Historia Oral, AFSS, Valencia.

5. Conclusiones

La represión fue una de las causas fundamentales de que la CNT de España prácticamente desapareciera al inicio de los años cincuenta. La CNT, que había pasado por otras épocas de clandestinidad en su historia, no supo adaptarse a una represión tan brutal ni organizada. Su pretensión de mantener una afiliación masiva, con la misma estructura federalista, puede calificarse como el primer error de «bulto» cometido por los cenetistas. Además, la repetición al frente de los comités de militantes que ya habían sido represaliados y la falta de las mínimas precauciones en momentos determinados, provocaron el desmantelamiento continuo de sus comités. En consecuencia, durante la primera década franquista cayeron once comités nacionales y más de sesenta regionales.

Atendiendo a las cifras de detenidos publicadas por la Dirección General de Seguridad para el período 1946-1949, podemos comprobar que la CNT fue la segunda formación antifranquista que sufrió en mayor medida la acción represiva. En primer lugar aparecen los comunistas con un 54% de los detenidos, seguidos por los anarquistas con un 20%. Muy alejados están otros grupos como socialistas o separatistas vascos con un 6%.

Y es que la CNT estuvo presente en dos de las actividades que más preocupaban al régimen: en la lucha armada y en la unidad política de todas las fuerzas antifranquistas contra la dictadura. En las dos, la CNT salió fuertemente perjudicada. En la primera, por la importante pérdida de jóvenes militantes que podrían haber supuesto savia nueva para el Movimiento Libertario en décadas venideras. En la segunda, porque los militantes del interior pagaron con largos años de cárcel su actividad clandestina. Esta situación supuso un gran corte generacional y la interrupción de la evolución ideológica, por éstos iniciada, que hubiera sido tan necesaria para el anarcosindicalismo español en la transición a la democracia.